



Comisión de Seguridad Social
LXI Legislatura

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
octubre 2009 – agosto 2010



Contenido

Introducción.

<i>MISIÓN Y VISIÓN</i>	4
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	4
<i>ACTIVIDADES</i>	6
Eventos	6
Proceso Legislativo	8
Actividades Culturales y de Difusión	8

Introducción.

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados tiene un gran reto ante las modificaciones al sistema de pensiones que desde 1994 se han desarrollado en el país. Los resultados previstos de las modificaciones a la Ley del Seguro Social son sujetos a evaluación y a determinar su vigencia.

La Comisión tiene la presión social de los amparos interpuestos contra la aprobación de la Nueva Ley del ISSSTE, que aún están en proceso de emisión de sentencias.

Existe una demanda sentida de diversos sectores de la población cotizante al Seguro Social, de marcar límites en los montos que se cobran por la administración de la cuenta individual de las AFORES, misma que deberá ser revisada por esta Comisión.

Las condiciones que guardan los Institutos de Seguridad Social en la provisión de Servicios Médicos y en el abasto de medicamentos, son elementos puntuales que la Comisión deberá atender como parte del compromiso de mantener un sistema que proteja la salud de más de la mitad de la población.

El trabajo de la Comisión tampoco puede estar ajeno a que más del 85% de los adultos mayores de 65 años no cuentan con ningún tipo de seguridad social¹; es por ello que iniciativas que avancen hacia pensiones no contributivas o elementos de atención en salud y seguridad social a nuestros adultos mayores, cumple con el

¹ Según el Censo General de Población realizado en el año 2000 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ese año había en México cuatro millones 750 mil 311 personas mayores de 65 años de edad

compromiso internacional signado por México en la 2ª Conferencia Mundial sobre envejecimiento en materia de protección social.

MISIÓN

Trabajar en la consolidación del sistema de seguridad social en México, generando con el trabajo legislativo las condiciones para su permanente desarrollo y generar las condiciones que permitan arribar a un sistema de seguridad social acorde con los retos de nuestra sociedad y economía cambiantes, siendo capaces de atender las necesidades sociales en los rubros de pensiones, salud, adultos mayores y vivienda, entre otros.

VISIÓN

Procurar el mejoramiento de los servicios y prestaciones de seguridad social y fortalecer las Instituciones que confluyen a su otorgamiento, garantizando el presupuesto base para generar equidad en el sistema. Contribuir con el más efectivo sistema de intercambio de ideas para el dictamen, con el mayor número de iniciativas dictaminadas y con el mayor número de acuerdos realizados y cumplidos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a garantizar el bienestar de los derechohabientes, de la población en general, en específico de grupos vulnerables y garantizar, también, la suficiencia financiera para las instituciones de Seguridad Social que sirva para su fortalecimiento y mejoramiento de las prestaciones y servicios.

La Comisión debe reflejar la opinión de todos los actores involucrados: trabajadores, sindicatos, académicos, y organizaciones de pensionados y jubilados, así como de empresarios, y autoridades, por lo que debe

generar agenda específica que permita su inclusión en la discusión legislativa.

Analizar, evaluar y generar propuestas, mecanismos y condiciones que permitan expandir la cobertura de la seguridad social con miras a su universalización, respetando sus principios fundamentales: universalidad, solidaridad, subsidiaridad, equidad, integralidad, igualdad y unidad.

Es prioridad legislativa analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados a la Comisión tanto, en la LXI Legislatura como en legislaturas anteriores.

Vigilar que la legislación en materia de seguridad social, bajo la perspectiva económica dominante, no lesione derechos de los trabajadores y sus familias; para ello se debe avanzar en el análisis de las reformas legislativas que la seguridad social mexicana requiere, para conseguir su perfeccionamiento y evitar que los problemas de financiamiento ponga en riesgo la provisión de los servicios y prestaciones.

Evaluar permanentemente las actividades del Ejecutivo Federal en materia de Seguridad Social y el cumplimiento de los planes y programas en el marco del plan Nacional de Desarrollo.

Fortalecer el rubro presupuestal de las Instituciones de seguridad social en la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

ACTIVIDADES

Eventos

Reuniones con funcionarios de Instituciones que son cubiertos por las Leyes de Seguridad Social.

- a) Comparecencia del responsable de la Liquidación de la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro para analizar la situación pensionaría de la Compañía.
- b) Comparecencia del Director General del IMSS en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Lic. Felipe Calderón.
- c) Comparecencia del Director General del ISSSTE, Lic. Miguel Ángel Yunes, para evaluar la reforma de 2007 a la Ley del ISSSTE.
- d) Comparecencia del Presidente de la CONSAR, Dr. Moisés Shwartz Rosenthal, para conocer los motivos, causas, fundamentos y elementos que tomó en cuenta la Junta de Gobierno de la Comisión para autorizar el aumento desproporcionado en la estructura de comisiones de las Afore y evaluar los resultados de la reforma a la Ley del SAR, en vigor desde marzo del 2008.
- e) Reunión de Trabajo con el Director General del INFONAVIT para conocer el manejo de los recursos de vivienda de los trabajadores y la administración de la institución a su cargo.
- f) Reunión de Trabajo con el Director de Finanzas de Petróleos Mexicanos para analizar propuestas de financiamiento para abatir el pasivo laboral de la paraestatal.
- g) Reunión de Trabajo con el Director de Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad para el análisis de su déficit laboral.
- h) Reunión de Trabajo de con la Comisión de Seguridad y Pensiones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para analizar la carga financiera de los Institutos Estatales de Seguridad Social, el pasivo laboral de los Estados y Municipios.

- i) Mesas de trabajo (Octubre–Noviembre) para analizar el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación y recibir propuestas al respecto de Instituciones de Seguridad Social, Sindicatos Nacionales y Estatales, Organizaciones Sociales, Académicos y ciudadanía en general.
- j) Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social, de Atención a Grupos Vulnerables y de Presupuesto y Cuenta Pública para analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Programa de Atención para Adultos Mayores de 70 años en zonas rurales y sus nuevas características.
- k) Foros sobre el *El Sistema de Ahorro para el Retiro*, con la presencia de las principales instituciones mexicanas de seguridad social y que se relacionan con la misma, IMSS e ISSSTE, CONSAR, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), instituciones académicas especializadas en Seguridad Social y especialistas nacionales y extranjeros.
- l) Foros sobre los Regímenes de Pensiones y Jubilaciones en las Instituciones Públicas de Educación Superior, con participación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Rectores de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior, Sindicatos y especialistas.
- m) Seminario sobre Seguridad Social, con participación de Instituciones nacionales e internacionales, Organizaciones Sociales, Sindicatos y especialistas nacionales y extranjeros que permitan evaluar y comparar las reformas y modelos de seguridad social en América Latina, Canadá y Europa, en especial en lo que se refiere a Chile, Costa Rica, Argentina, Brasil, Uruguay, México, Alemania, España, Bélgica y Suiza.
- n) Visita de la Comisión de Seguridad Social al Estado Federal Parlamentario de Canadá y Québec, para conocer el modelo de

seguridad social e intercambiar puntos de vista con miembros del Parlamento Canadiense, funcionarios del Gobierno Canadiense y de la Embajada de México en Canadá.

- o) Visita de la Comisión de Seguridad Social a los Países de Costa Rica Chile, Argentina, Uruguay para conocer el modelo de seguridad social e intercambiar puntos de vista con miembros del Parlamento, funcionarios del Gobierno y de la Embajada de México en dichas naciones.

Proceso Legislativo

- a) Analizar las Iniciativas y Proposiciones de particular importancia en reuniones con especialistas del rubro que se trate.
- b) Analizar Iniciativas y Proposiciones relativas al Seguro de Desempleo.
- c) Organizar reuniones en Comisiones Unidas para desahogar de manera más rápida y eficaz el rezago legislativo.
- d) Vinculación con IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, INFONAVIT, PEMEX, CFE, ANUIES, Rectores para facilitar el desahogo de las gestiones y facilitar acuerdos políticos.
- e) Generar espacios en radio y televisión vía Cámara de Diputados para difundir el trabajo realizado en la Comisión de Seguridad Social.
- f) Descentralización de los trabajos de la Comisión hacia las Entidades Federativas (Reuniones, Foros, Seminarios, etc.)

Actividades Culturales y de Difusión

- a) Elaboración de textos que pudieran servir en materia de Seguridad Social.
- b) Elaboración y edición del Anuario Estadístico sobre Seguridad Social con la numerología de la seguridad social en nuestro país,



estadísticas nacionales e internacionales exclusivas sobre el tema de la seguridad social.

- c) Diplomado en Administración de la Seguridad Social, dirigido a C. Diputados, Secretarios Técnicos, Asesores, en acuerdo con el Centro interamericano de Estudios de la Seguridad Social CIESS.
- d) Presentar spots en radio y Televisión

Dip. Jorge Hernández Hernández

Dip. Uriel López Paredes

Dip. Janet Graciela González Tostado

Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso

Dip. Rafael Yerena Zambrano